

Año Santo
Jubilar 2025
(paso a paso)



¿QUÉ ES UN AÑO SANTO O AÑO JUBILAR?

Es un evento extraordinario y solemne de la Iglesia Católica que tiene lugar cada 25 años.

Este año especial está dedicado a la reconciliación, la conversión y la renovación espiritual, ofreciendo a los fieles la oportunidad de recibir la indulgencia plenaria.



¿QUIÉN CONVOCA EL AÑO SANTO?

El Año Santo es convocado por el Papa mediante un documento oficial llamado Bula en el que detalla el espíritu, el propósito y los resultados esperados del Jubileo, tal como lo concibió el Santo Padre.

El rito inicial del Jubileo comienza con la apertura por el Papa, de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro en Roma, para significar que se abre un camino extraordinario hacia la salvación. En toda la Iglesia cada obispo en sus Diócesis realiza el rito de la apertura de la Puerta Santa en su catedral.



¿CUÁL ES EL LEMA Y OBJETO DE ESTE AÑO SANTO?

El lema de este Jubileo 2025 es 'Peregrinos de esperanza', pues será un año de esperanza para todo el mundo, que sufre el flagelo de las guerras, los efectos persistentes de la pandemia de COVID-19 y la crisis del cambio climático.

El objeto es que sea un tiempo para reflexionar sobre los grandes desafíos que enfrenta la humanidad en la actualidad, desde el sufrimiento causado por las guerras y los efectos persistentes de la pandemia de COVID-19, hasta la crisis climática que afecta al planeta.



¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE ESTE AÑO SANTO?

La finalidad el Año santo es la **conversion** personal de cada cristiano.

La **recepcion** del perdón de los pecados en el **sacramneto** de la Confesión.

El perdón de las penas de los pecados mediante la indulgencia y la renovación interior y reconciliación con Dios y con los demás.



¿QUÉ ES LA INDULGENCIA?

Es "la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos".



CLASES DE INDULGENCIA

Hay dos clases de indulgencias:
Indulgencia parcial (cuando se remite parte de la pena debida por los pecados ya perdonados).

Indulgencia plenaria (es la remisión total de la pena temporal debida por los pecados ya perdonados).



¿PARA QUIÉN SE PUEDE GANAR LA INDULGENCIA PLENARIA?

Las indulgencias siempre son aplicables para uno mismo (no para otra persona viva). Sí son aplicables a los difuntos que penan en el purgatorio.



CÓMO GANAR LA INDULGENCIA PEREGRINOS DE PLENARIA EN ESTE AÑO SANTO ?

Para ganar una indulgencia plenaria se precisan dos clases de requisitos:

a) requisitos comunes para toda indulgencia plenaria

b) Requisitos específicos y propios de la ocasión que se celebra.



¿Como ganar la indulgencia este año santo?

A) REQUISITOS GENERALES PARA OBTENER TODA INDULGENCIA PLENARIA:

- 1.- Excluir todo afecto al pecado
- 2.- Estar movidos por espíritu de caridad
- 3.- Confesión Sacramental.
- 4.- Recibir la Comunión
- 5.- Orar por las intenciones del Papa



REQUISITOS PROPIOS Y ESPECÍFICOS PARA PEREGRINOS DEL AÑO SANTO 2025

VISITANDO DEVOTAMENTE CUALQUIER LUGAR
JUBILAR DE PEREGRINACIÓN.

INDIVIDUALMENTE O EN GRUPO, PRACTICANDO LO
SIGUIENTE:

- Adoración eucarística y meditación
- Rezar el Padre Nuestro
- Recitar el Credo
- Invocar a María, Madre de Dios.



REQUISITOS PROPIOS Y ESPECÍFICOS PARA EL AÑO SANTO 2025 DE LA OTRAS CONSIDERACIONES ESPECIALES

- Se puede obtener la indulgencia plenaria diariamente.

Es posible obtener dos indulgencias plenarias en un mismo día si se realiza un acto de caridad por las almas del Purgatorio y se recibe la Comunión por segunda vez. - Los fieles impedidos (enfermos, ancianos, reclusos) pueden obtener la indulgencia uniéndose espiritualmente y ofreciendo sus sufrimientos.



**REQUISITOS
PROPIOS Y
ESPECIFICOS PARA EL AÑO SANTO 2025
REALIZANDO OBRAS DE MISERICORDIA Y
PENITENCIA
COMO:**

- Participación en misiones populares o ejercicios espirituales u otros encuentros de formación sobre textos del Concilio Vaticano II y del Catecismo.
- Realización de obras de misericordia corporales y espirituales.
- Visitas a personas necesitadas (enfermos, encarcelados, ancianos, etc.)
- Iniciativas penitenciales, especialmente los viernes

